

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

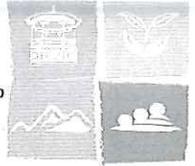
En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las quince horas con ocho minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de Transparencia; C. Miguel Ángel Aguilar Zarza, Secretario Técnico del Comité de Transparencia; Lic. Armando Hernández Contreras, Vocal del Comité de Transparencia; a fin de llevar a cabo la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México.

Así mismo para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 6 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 43, 44 y 45 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 4 fracción I, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 5 párrafo veintiuno y veintidós de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 47 y 49 fracciones VIII y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México; artículos 4.6, 4.11 fracción IV y 4.12 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 26 del Bando Municipal; El M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia, instruyo en el acto al C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia para que procediera al desarrollo de la sesión.

PUNTO 1

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Secretario Técnico procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México para la administración 2019-2021.



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.**

**1.- M. en D. Nahum Miguel Mendoza
Morales**

**Secretario del Ayuntamiento y
Presidente del Comité de
Transparencia**

2.- C. Miguel Angel Aguilar Zarza

**Titular de la Transparencia y
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia**

3.- Lic. Armando Hernández Contreras

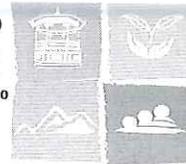
**Contralor Interno Municipal y
Vocal del Comité de
Transparencia**

Acto seguido, el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Secretario Técnico del Comité de Transparencia informo que se encuentran presentes tres de los tres integrantes para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México, 2019-2021 de conformidad con lo establecido por el artículo 47 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en razón de lo anterior, existe quórum legal para llevar a cabo dicha Sesión.

PUNTO 2

**DISPENSA DE LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA
SESIÓN ANTERIOR**

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza informa que el siguiente punto es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, de lo cual, por



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

instrucciones del Presidente del Comité se solicita la dispensa toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes de este Comité.

En razón de lo anterior el M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de Transparencia, instruye al Secretario Técnico recabe el sentido de la votación; por lo cual el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **tres** votos a favor, por lo que la aprobación del acta anterior se aprueba por **Unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo 001/2019. Se aprueba la dispensa de la lectura y el acta de la sesión anterior.

PUNTO 3 ORDEN DEL DÍA

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza informa que el punto número dos se refiere a la lectura y aprobación del orden del día que regirá la presente sesión:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Presentación y en su caso aprobación para la elaboración de la versión pública de la acta de cierre de ejercicio fiscal de FORTASEG, del año 2018 para dar atención a la Solicitud No. 00066/TENAVALL/IP/2019;
5. Asuntos generales; y,
6. Clausura de la sesión.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

Acto seguido el M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de Transparencia, preguntó a los presentes si existía algún comentario por manifestar.

No habiendo ninguna intervención el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Vocal del Comité de Transparencia procedió a levantar la votación correspondiente, dando como resultado tres votos a favor, por lo que el orden del día se aprueba por unanimidad de votos, dando como resultado el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo 002/2019: Se aprueba el orden del día para la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México, 2019-2021.

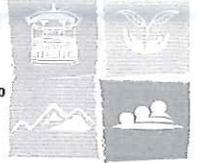
PUNTO 4

Presentación y en su caso aprobación para la elaboración de la versión pública de la acta de cierre de ejercicio fiscal de FORTASEG, del año 2018 para dar atención a la Solicitud No. 00066/TENAVALL/IP/2019.

El M. en D. Nahúm Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de Transparencia expone que para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, solicita al secretario técnico del Comité de Transparencia continúe con su exposición de motivos del punto cuatro del orden del día.

Así mismo en uso de la palabra el C. Miguel Angel Aguilar Zarza expuso lo siguiente;

Informo a los presentes lo referente a la solicitud 00066/TENAVALL/IP/2019 recibida por medio del Sistema de Acceso a la Información Pública del Estado de México (SAIMEX), mediante la cual solicitan "copia del reporte que hicieron de los gastos erogados al Secretariado Ejecutivo del sistema nacional de Seguridad publica en FOSEG,



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

FORTASEG y FASP de 2015 a la fecha sobre el cómo y en que se erogaron esos recursos recibidos”

Por lo cual la Unidad de Transparencia remitió oficio asignado bajo el No. UT/TV/07/0264/2019 turnando la solicitud del ciudadano a la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil. Mediante oficio asignado con No. TV/DSPYPC/STSP/094/2019 la Secretaria Técnica de Seguridad Pública emite contestación a esta Unidad de Transparencia solicitando, con fundamento en lo establecido por el CAPITULO V, numeral Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, solicita la elaboración de la versión publica o clasificación de la información reservada de los documentos correspondientes a las actas de cierre fiscal de FORTASEG de los años 2016, 2017 y 2018 para dar atención a la solicitud 00066/TENAVALL/IP/2019.

En intervención del presente punto la **Secretaria Técnica de Seguridad Pública manifiesta** que la acta correspondiente al acta del cierre fiscal de FORTASEG del año 2018 contiene información que compromete la seguridad pública y muestra el estado en el que se encuentra la fuerza policial ya que en ella incluye el armamento, tipo de municiones, equipamiento, equipamiento de telecomunicaciones.

En este orden de ideas y de conformidad con lo establecido por el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios la divulgación de la información presenta un riesgo real demostrable e identificable del perjuicio significativo al interés público o la seguridad pública. Es por



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.**

ello que con fundamento en los artículos 3 fracción XXI y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se propone a través del oficio No. TV/DSPYPC/STSP/094/2019 llevar a cabo la creación de una versión publica dicha información evitando así comprometer la seguridad pública del Municipio garantizando en todo momento el acceso a la información tal como lo establece el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

El Presidente del Comité informo a los presentes que una vez justificado el punto del orden del día de conformidad con el artículo 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica el Servidor Público Habilitado ha dado atención a dicho procedimiento para lo cual atendiendo lo establecido por el artículo 111 de la Ley General en materia se propone emitir la aprobación para la creación de una versión publica del documento denominado **“acta del cierre fiscal de FORTASEG del año 2018”**, testando en ella lo correspondiente a:

“Acta del cierre fiscal de FORTASEG del año 2018”

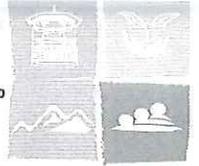
PAGINA 4 DE 10

- **CONCEPTOS DE GASTO DEL SUBPROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL (1) “EQUIPAMIENTO DE PERSONAL POLICIAL”.**
- **META ALCANZADA DEL SUBPROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL (1) “EQUIPAMIENTO DE PERSONAL POLICIAL”.**

“Acta del cierre fiscal de FORTASEG del año 2018”

PAGINA 5 DE 10

- **CONCEPTOS DE GASTO DEL SUBPROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL (1) “EQUIPAMIENTO DE PERSONAL POLICIAL”.**



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

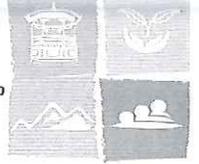
- **META ALCANZADA** DEL SUBPROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL (1)
"EQUIPAMIENTO DE PERSONAL POLICIAL".
- **CONCEPTOS DE GASTO** DEL SUBPROGRAMA CON PRIORIDAD
NACIONAL (1) "EQUIPAMIENTO DE PERSONAL POLICIAL DEL SISTEMA
DE JUSTICIA PENAL".
- **META ALCANZADA** DEL SUBPROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL (1)
"EQUIPAMIENTO DE PERSONAL POLICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA
PENAL".
- **CONCEPTOS DE GASTO** DEL SUBPROGRAMA CON PRIORIDAD
NACIONAL (1) "SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA".
- **META ALCANZADA** DEL SUBPROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL (1)
"SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA".

Dando por terminada la participación de los integrantes del Comité de Transparencia y del Servidor Público Habilitado; así mismo no existiendo alguna otra intervención el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, Secretario del Comité de Transparencia procede a levantar la votación, dando como resultado tres votos a favor, por lo que **el punto tres** del orden del día se aprueba por Unanimidad de votos, dando como resultado los siguientes:

ACUERDOS

Acuerdo 003/2019. Se aprueba la elaboración de la versión pública del acta de cierre de ejercicio fiscal de FORTASEG del año 2018.

Acuerdo 004/2019. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que, en ejercicio de sus atribuciones de cumplimiento al presente acuerdo, así mismo emita contestación al ciudadano solicitante.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

En consecuencia, el M. en D. Nahúm Miguel Mendoza Morales solicitando desahogara el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 5 ASUNTOS GENERALES.

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza Secretario Técnico, informo a los presentes que el siguiente punto es el referente a asuntos generales y no habiéndose presentado ninguno al inicio de la sesión, se da por desahogado el quinto punto del orden del día.

En consecuencia, el M. en D. Nahúm Miguel Mendoza Morales solicitando desahogara el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 6 CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Por lo que el C. Miguel Angel Aguilar Zarza Secretario Técnico, informo a los presentes que el siguiente punto es el referente a la clausura de la primera sesión extraordinaria, por lo que cedió la palabra al M. en D, Nahum Miguel Mendoza Morales Presidente del Comité de Transparencia.

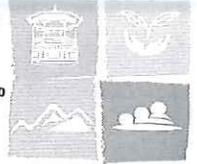
Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve y una vez agotados todos los puntos del orden del día, dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, declara clausurada la Primera Sesión Extraordinaria; plasmando sus rubricas al margen y al calce de la presente acta por parte de los integrantes de este Comité.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO,
2019-2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El
Caudillo del Sur"

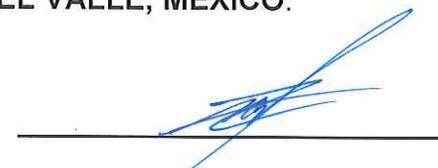
TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.**



**M. en D. Nahum Miguel Mendoza
Morales**
**Presidente del Comité de
Transparencia.**



C. Miguel Angel Aguilar Zarza
**Secretario Técnico del Comité de
Transparencia.**



Lic. Armando Hernández Contreras
Vocal del Comité de Transparencia.

Esta página pertenece a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, México de fecha 27 de agosto de 2019.